Nota SUOC N° 380 /2019

Asunción, 12 de diciembre de 2019

R Ref.: CD 14/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 372.196

Señores
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.**
-

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº : 50 /2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGC

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO.

Ruth Godoy

Jue 12/12/2019 11:49

Para: everest97@hotmail.com <everest97@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (489 KB)

Scan_2019-12-12-071307999.pdf;

Buenos días señores Everest Comercial, remitimos nota de adjudicación del presente llamado, CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO. ID 372-196

Lic. Ruth Godoy
SUOC N° 41

Nota SUOC N° 378 /2019

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Ref.: CD 14/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 372.196

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº : 50 /2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGC

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO ID 372-196

Ruth Godoy

Jue 12/12/2019 11:52

Para: abuejuan@conexion.com.py <abuejuan@conexion.com.py>

1 archivos adjuntos (483 KB)

Scan_2019-12-12-071236353.pdf;

Buenos días señores Abuelo Juan SRL, remitimos nota de adjudicación del presente llamado, CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO. ID 372-196

Lic. Ruth Godoy
SUOC N° 41

Nota SUOC N° 379 /2019

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Ref.: CD 14/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 372.196

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº: 50 /2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGC

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO

Ruth Godoy

Jue 12/12/2019 11:45

Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

1 archivos adjuntos (486 KB)

Scan_2019-12-12-071255457.pdf;

Buenos días señores Emporio S.R.L., remitimos nota de adjudicación del presente llamado, CD 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO. ID 372-196

Lic. Ruth Godoy
SUOC N° 41